

**ACUERDO DE 5 DE FEBRERO DE 2021 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE NIVEL 22 E INFERIORES, ÁREA DE BIBLIOTECA, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA PRIMERA FASE (MÉRITOS GENERALES) DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2020 (BOUC DE 2 DE MARZO).**

Finalizado el plazo para formular escrito de alegaciones ante la Comisión de Valoración, en relación con la valoración provisional de méritos de la primera fase (méritos generales) de los solicitantes admitidos a los puestos de nivel 22 e inferiores, área de biblioteca, y examinados los mismos por esta Comisión de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de administración y servicios, convocado por Resolución de fecha 25 de febrero de 2020 (Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 2 de marzo), modificado por Resolución de 9 de marzo de 2020 (Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 11 de marzo), esta Comisión **ha resuelto:**

**Primero:** Publicar la valoración definitiva de méritos de la primera fase, méritos generales, de los concursantes admitidos a los puestos de trabajo de nivel 22 e inferiores del área de biblioteca, la cual se publicará en la siguiente página Web: <https://www.ucm.es//convocatoria-marzo-2020-puestos-area-de-biblioteca>

**Segundo:** Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, al tratarse de una Resolución que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la resolución que ponga fin al mismo.

Madrid, 5 de febrero de 2021  
El presidente de la Comisión de Valoración

Antonio Casas Rosado